



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/150/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 hrs. del día 29 de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. JUAREZ No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ-LXII-150-2019, denominada "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. LIC. NORBERTO VIDAURRI CORONADO, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **ALFONSO TORRES MARTINEZ**, en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras. Se hace Constar que no asistió nadie del área requirente.

Se hace constar que no hubo asistencia de proveedores interesados en el presente acto.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO**. Se hace constar que se recibió 1 (una) preguntas en tiempo y forma, del Proveedor Astel.

Pag. 5 Capítulo VIII Obligaciones Generales de los Participantes, punto 11.
En caso de ser Distribuidor se solicita Carta de Fabricante
Podemos omitir la Carta de Fabricante y sólo presentar Documento Oficial como DIPLOMA con vigencia del 2019 que acredite a mi representada como Distribuidor Certificado del fabricante ?
RESPUESTA .- documento que avale estar autorizado como distribuidor.

Queda de manifiesto que los participantes no tienen duda con relación de las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **PLEJ/LXII/150/2019**

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/150/2019 "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT"

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes en el escritorio que se encuentra afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:20 hrs del día 29 de Noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
LIC. NORBERTO VIDAURRI CORONADO en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
ALFONSO TORRES MARTINEZ en representación del Titular de la Unidad Centralizada de Compras	